

Número de Registro de Personal	Apellidos y nombre.	Fecha de nacimiento	Destino
1574389713	Unanua Pagola, María del Carmen	27-7-1940	TR. EX.
0120231302	Domínguez Rincón, Juana Isabel	10-1-1929	TR. EX.
1670555457	Ceña López, Elida Matilde	14-3-1926	TR. EX.
4367752057	Serrano Oltra, Ana María	6-1-1949	TR. EX.

## MINISTERIO DE JUSTICIA

**4227** *RESOLUCION de 25 de enero de 1986, de la Dirección General de los Registros y del Notariado, por la que, en aplicación de la disposición transitoria de la Ley 29/1983, de 12 de diciembre, se jubila al Notario de Oviedo don Enrique Franch Alfaro, por haber cumplido la edad legalmente establecida.*

Ilmo. Sr.: En cumplimiento de lo dispuesto en la disposición transitoria de la Ley 29/1983, de 12 de diciembre, y el Decreto de 19 de octubre de 1973, y visto el expediente personal del Notario de Oviedo don Enrique Franch Alfaro, el cual resulta que ha cumplido la edad establecida legalmente para su jubilación,

Esta Dirección General, en uso de las facultades atribuidas por el artículo 17 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado y el número 2, apartado f), del Decreto de 12 de diciembre de 1958, ha tenido a bien acordar la jubilación forzosa de dicho Notario, por haber cumplido la edad legalmente establecida, y remitir a la Junta de Patronato de la Mutualidad Notarial un certificado de servicios al objeto de que por dicha Junta se fije la pensión y demás beneficios mutualistas que sean procedentes.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento, el de esa Junta Directiva y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 25 de enero de 1986.-El Director general, Gregorio García Ancos.

Ilmo. Sr. Decano del Colegio Notarial de Oviedo.

**4228** *RESOLUCION de 1 de febrero de 1986, de la Dirección General de los Registros y del Notariado, por la que, en aplicación de la disposición transitoria de la Ley 29/1983, de 12 de diciembre, se jubila al Notario de Tarragona don José María Milián Ferrer por haber cumplido la edad legalmente establecida.*

Ilmo. Sr.: En cumplimiento de lo dispuesto en la disposición transitoria de la Ley 29/1983, de 12 de diciembre, y el Decreto de 19 de octubre de 1973, y visto el expediente personal del Notario de Tarragona don José María Milián Ferrer, el cual resulta que ha cumplido la edad establecida legalmente para su jubilación,

Esta Dirección General, en uso de las facultades atribuidas por el artículo 17 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado y el número 2, apartado f), del Decreto de 12 de diciembre de 1958, ha tenido a bien acordar la jubilación forzosa de dicho Notario, por haber cumplido la edad legalmente establecida, y remitir a la Junta de Patronato de la Mutualidad Notarial un certificado de servicios, al objeto de que por dicha Junta se fije la pensión y demás beneficios mutualistas que sean procedentes.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento, el de esa Junta Directiva y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 1 de febrero de 1986.-El Director general, Gregorio García Ancos.

Ilmo. Sr. Decano del Colegio Notarial de Barcelona.

**4229** *RESOLUCION de 3 de febrero de 1986, de la Dirección General de los Registros y del Notariado, por la que se jubila a don Jesús García-Valdecasas Santamaría, Registrador de la Propiedad de Majadahonda número 2, por haber cumplido la edad reglamentaria.*

Excmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los artículos 291 de la Ley Hipotecaria, 542 de su Reglamento, 17 de la Ley de

Régimen Jurídico de la Administración del Estado, y único número 2, letra f), del Decreto de 12 de diciembre de 1958:

Esta Dirección General ha acordado jubilar con el haber que por clasificación le corresponde, por tener cumplida la edad de setenta años, a don Jesús García-Valdecasas Santamaría, Registrador de la Propiedad de Majadahonda número 2, que tiene categoría personal de primera clase y el número 2 en el Escalafón del Cuerpo.

Lo que digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 3 de febrero de 1986.-El Director general, Gregorio García Ancos.

Excmo. Sr. Presidente de la Audiencia Territorial de Madrid.

## MINISTERIO DE DEFENSA

**4230** *REAL DECRETO 313/1986, de 17 de enero, por el que se nombra Segundo Jefe de la Asesoría Jurídica del Ejército al General Auditor del Ejército, don José Luis Pérez-Serrabona Sanz.*

Vengo en nombrar Segundo Jefe de la Asesoría Jurídica del Ejército al General Auditor del Ejército, don José Luis Pérez-Serrabona Sanz, cesando en la situación de disponible forzoso.

Dado en Madrid a 17 de enero de 1986.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,  
NARCISO SERRA SERRA

**4231** *REAL DECRETO 314/1986, de 13 de febrero, por el que se nombra Consejero Togado del Consejo Supremo de Justicia Militar al General Consejero Togado del Ejército de Tierra don José Luis Fernández Flores.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 9.º del Reglamento Orgánico y de Régimen Interior del Consejo Supremo de Justicia Militar, modificado por Orden 6/1981, de 15 de enero, que lo adaptó a la Ley Orgánica 9/1980, de 6 de noviembre, de reforma del Código de Justicia Militar, y a propuesta del Ministro de Defensa,

Vengo en nombrar Consejero Togado del Consejo Supremo de Justicia Militar al General Consejero Togado del Ejército de Tierra don José Luis Fernández Flores, que reúne las condiciones exigidas en el artículo 119 del Código de Justicia Militar, el cual cesará en la situación de disponible forzoso.

Dado en Madrid a 13 de febrero de 1986.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,  
NARCISO SERRA SERRA

**4232** *REAL DECRETO 315/1986, de 13 de febrero, por el que se dispone el pase a la situación de Reserva Activa del Contralmirante don José Ramón Jáudenes Agacino.*

A propuesta del Ministro de Defensa, Vengo en disponer que el Contralmirante don José Ramón Jáudenes Agacino pase a la situación de Reserva Activa el día 15 de febrero del año en curso, fecha en que cumple la edad reglamentaria para ello, confirmando como Jefe del Servicio de Informática de la Armada por el plazo de un año, contado a partir del día 15 de febrero de 1986.

Dado en Madrid a 13 de febrero de 1986.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,  
NARCISO SERRA SERRA